

Comité de Manejo Merluza Común

Acta CM Sesión N°41 (5/2021)

Lugar	Videoconferencia		Región	ZOOM	
Fecha	31.08.2021	Inicio	10:10 h	Término	12:03 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Miembros. Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector artesanal IV Región		Luis Godoy		Rodrigo Plaza
Representante sector artesanal V Región				
Representante sector artesanal VII Región	✓	Eric Letelier	✓	José Froilán
	✓	Claudio Bravo	✓	Cristian Meléndez
Representante sector artesanal Ñuble y Biobío	✓	Omar Méndez		Rubén Sanhueza
	✓	Andrés Torres		Raúl Bastidas
Armadores titulares de LTP merluza común V Región		Antonio Da Venezia		Antonio Córdoba
Armadores titulares de LTP merluza común VIII Región		Marcel Moenne	✓	Sergio Vera
		Patricio Hernández		Aquiles Sepúlveda
Representante de las plantas de proceso		Jan Stengel		Jaime Acuña
SERNAPESCA	✓	Héctor Póntigo Astudillo		Francisco Fernández Urzúa
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez (Presidente)	✓	Jorge Farías

*Asiste en jornada de la tarde

** Asiste videoconferencia

Invitados

Valentina Palacios	Colegas SpA
Carolina Troncoso	Colegas SpA
Marcos Troncoso	SSPA

Excusados

Luis Godoy	Representante Sector artesanal IV Región
------------	--

Agenda

15:00	Bienvenida.
	Aspectos administrativos
	Aprobación acta reunión 40
	Informe revisión Plan de Manejo
	Bases técnicas plan de manejo (variables de estado y flujo, kobe).
	Propuesta metas y objetivos deseables (base referencia).
	Procedimientos de manejo
	Marco de problemas de la pesquería
	Desarrollo nuevo plan de acción
	Varios y acuerdos

I. Bienvenida del Sr. Presidente y aprobación actas sesiones anteriores.

El Sr. Francisco Caro, Presidente del Comité de Manejo, dio la bienvenida a la sesión N°41 del presente año. Posteriormente, el Sr. Jorge Farías representante de la SSPA, expuso la agenda de trabajo propuesta para esta reunión, recalando que es la misma agenda de la sesión anterior, donde se realizó minuta técnica, la cual fue aprobada por los miembros del comité. Posteriormente, el acta de sesión anterior, fue aprobada sin observaciones.

II. Informe revisión Plan de Manejo

El Sr. Marcos Troncoso, profesional de la SSPA, expuso documento elaborado en trabajo conjunto entre la SSPA y consultora Colegas SpA, en el cual se realizó una revisión y compilación de los planes de manejo existentes. El objetivo de este documento, tiene por finalidad dar cuenta del nivel de cumplimiento exigido por Ley, así como evaluar el resultado de los planes existentes, una vez terminado el plazo de cinco años. Esta evaluación fue realizada por los miembros a partir del trabajo actual en el PM.

El Sr. Troncoso comentó, que el documento recorre un contexto general relacionado con la legislación y lo que se espera de un Plan de Manejo. Asimismo, se señala cuál debería ser el principal objetivo de los planes, relativo al artículo 1B de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA). Prosigue, con algunos antecedentes de este comité, entre los cuales se encuentran; la conformación inicia del mismo, las sesiones desde el comienzo hasta la fecha, y propósito, metas y objetivos establecidos en el plan vigente, clasificados en los ámbitos biológico, ecológico, económico y social.

Luego, el informe detalla los objetivos, indicadores y puntos de referencia para cada meta establecida en los diversos ámbitos y las medidas de manejo establecidas. La siguiente etapa consiste en la revisión del trabajo mencionado anteriormente, mediante una metodología propuesta por la consultora Colegas Spa y validada por este CM durante el año 2020, la cual describe el nivel de avance de las tareas y/o acción establecidas en cada medida en el PM y su nivel de cumplimiento. En este sentido, el Sr. Troncoso señaló que los ámbitos con que presentaron bajo o nulo nivel de cumplimiento, corresponden al económico y social. Lo cual debe ser revisado para detectar si la redacción de las acciones o medidas, permite que sean abordadas dentro del margen de acción de la SSPA.

Posteriormente, el Sr. Troncoso indicó que, reconociendo las deficiencias existentes en el cumplimiento de los ámbitos económico y social, es necesario realizar un análisis del proceso para evaluar cómo abordar y responder a dichas deficiencias. Sobre esto, comentó que es fundamental reformular lo que ya se ha establecido, haciéndolo más acorde a la situación actual de la pesquería. Efectuado este análisis, este comité debería realizar las recomendaciones necesarias para llevar a cabo las modificaciones al PM.

Sobre el trabajo a realizar el Sr. Troncoso invitó a discutir al respecto, iniciando con los ámbitos económico y social. También, indicó que en el caso de no terminar con estos puntos, el documento podrá ser compartido vía correo electrónico a todos los miembros, para incorporar las recomendaciones u otros aspectos que no hayan sido considerados.

En relación a lo presentado, el Sr. Jorge Farías manifestó que los aspectos de carácter económico y social deben ser discutidos en el plenario del CM. Comentó que durante los últimos años, se han desarrollado medidas dirigidas a la pesca artesanal en los ámbitos económico y social, tales como; mejoramiento de la productividad, mejoramiento del registro de pesca, entre otras. No obstante, estos instrumentos no son vinculantes con el PM. En este contexto, invitó a avanzar en propuestas de planes en acción y/o programas que puedan ser presentados y vinculados al INDESPA o a la Ley de Caletas, los cuales podrían resultar exitosos, ya que ambos programas apuntan a los objetivos del PM.

Al respecto el Sr. Omar Méndez expuso que ambas instituciones funcionan de manera deficiente, señalando que como caleta, han realizado dos postulaciones las cuales fueron rechazadas por aspectos técnicos. Manifestó que gran parte de los pescadores no cuentan con el acceso ni la tecnología necesaria para gestionar este tipo de postulaciones. En relación al INDESPA, indicó que existen aspectos discriminatorios y discrepancias, ya que muchas personas postulan a través de correos institucionales, agregando que, algunos fueron aprobados y otros, quienes postularon con el mismo correo fueron rechazados por no postular con correos personales.

En este sentido y a modo de ejemplo, se comentó respecto de algunas prácticas que se realizan en España, en las cuales el gobierno dispone a profesionales para apoyar y brindar soporte técnico a las organizaciones artesanales (extensionismo). Se mencionó que sería útil establecer algo similar para las organizaciones que extraen merluza, y así facilitar el proceso de postulación y acceso a fondos públicos, lo cual podría ser establecido dentro del Pan de Manejo. Sobre esto, el Sr. Omar Méndez agregó que el PM debería considerar este aspecto, ya que si es difícil para quienes están donde se concentra la pesquería, es aún más difícil para las caletas alejadas que no tienen comunicación, por lo que es imposible que participen en algo. En este sentido, recalcó que el trabajo que se realizaba en el contexto del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, era positivo ya que la Subsecretaría era quien elaboraba la postulación y entregaba el proyecto a los beneficiarios.

Por su parte el Sr. Sergio Vera comentó que antes, el sector industrial tenía la posibilidad de capacitarse en época de veda. Además, señaló que este comité no ha expresado debidamente las necesidades de los usuarios en el plano social, agregando que, el CM debe proponer y el Estado debe hacerse cargo. Junto con esto, indicó que hasta la fecha la SSPA no ha entregado respuestas respecto de los temas que afectan a los usuarios, principalmente cuando el recurso requiera un periodo extenso de veda y los trabajadores necesiten un respaldo económico. Por último, manifestó estar decepcionado de los avances de este comité, lo cual se ve afectado por la inasistencia de

algunos representantes a las sesiones de trabajo, señalando que ve con preocupación el hecho de que el PM siga su curso y no incluya las apreciaciones de quienes participan en su estructuración. Sobre esto, el Sr. Jorge Farías explicó que el nuevo plan puede establecer los nuevos requerimientos definidos por este CM. También, aclaró que el corazón de los planes de manejo contempla el ámbito biológico, definido por Ley, e indica que los objetivos, metas y plazos son para llevar la pesquería al RMS (Rendimiento Máximo Sostenido). En este sentido, señaló que sin duda, los aspectos sociales y económicos son importantes, no obstante, el foco del plan se relaciona con aspectos biológicos-pesqueros, y en ese contexto, al menos este plan ha permitido situar en un proceso de recuperación la biomasa del recurso, recalcando que lo importante es balancear los aspectos biológicos, económicos y sociales. Agregó que, este comité ha realizado un trabajo destacado respecto a las cuotas de captura y al enfoque de recuperación del recurso, junto con reconocer que en los ámbitos económico y social hay deudas con el sector, por lo que se deben buscar los mecanismos que permitan generar las condiciones para atender de forma estratégica estos aspectos.

Por su parte el Sr. José Froilán solicitó trabajar en una propuesta para el Gobierno, dada las condiciones presentes, ya que de lo contrario se seguirán reduciendo las cuotas, lo que significa un descontento por parte de las bases. Así también, se refirió a la deficiente gestión del INDESPA, lo cual de no mejorar, podría implicar el abandono de esta mesa de trabajo por parte de los usuarios.

Siguiendo esta línea, el Sr. Marcos Troncoso mencionó que todas las deficiencias identificadas en el plan, deberían quedar plasmadas con medidas claras en el mismo documento, en el capítulo de recomendaciones. Así mismo, expresó que son pocos los países que cuentan con planes de manejo de recursos hidrobiológicos, entre ellos Chile, añadiendo que, este trabajo es un proceso de aprendizaje permanente. Por último, recalcó la importancia de considerar las dificultades como oportunidades de mejora, junto con mantener un trabajo colaborativo para la construcción del plan.

El Sr. Omar Méndez planteó que todos los estudios indican que los pescadores no pueden sostener la actividad durante todo el año, y que las especies han ido desapareciendo, razón por la cual muchos pescadores apuntan a una sola especie, lo que implica una mayor presión sobre un mismo recurso. Recalcó que es importante reunirse la Subsecretaría y plantear estos puntos.

El Sr. Andrés Torres, consultó respecto de la posibilidad de alargar la veda, inquietud manifestada en reuniones anteriores, considerando el estado de agotamiento del recurso, así como también discutir respecto de las medidas de mallas utilizadas para la captura. Agregó que como miembros representantes de este comité, deben dar respuestas y soluciones claras a sus bases sobre lo trabajado en las sesiones. Sobre esto, el Sr. Farías respondió que la veda es una medida de conservación importante para proteger los procesos reproductivos, sin embargo, es difícil cuantificar su efectividad. Indicó que se debe balancear el costo social y económico que tiene esta medida, en relación a la protección de los procesos reproductivos. Técnicamente se entiende que la protección de los peaks reproductivos es suficiente como medida de conservación, sin afectar de manera significativa la actividad pesquera, por lo cual se establece una duración de veda de un mes. Lo importante es decidir en qué momento establecer dicha medida, a fin de que sea un aporte a la conservación y que afecte lo menos posible a la actividad, para lo cual es importante considerar la opinión de los científicos.

Posteriormente, el Sr. Eric Letelier consultó por la posibilidad de efectuar una reunión extendida durante el mes de septiembre, en dos jornadas, para analizar todos los aspectos necesarios,

plantear conclusiones y un plan de trabajo que permita mejorar el desempeño de la pesquería. En este sentido, recalcó la importancia de la participación del sector industrial. La propuesta fue aceptada por los miembros.

El Sr. Sergio Vera comentó que el sector industrial no ve la relevancia de participar en la creación del Plan de Manejo, si es que eventualmente no pueden ser parte de la pesquería, considerando que los podrían excluir de las 30 millas. Por otro lado, comentó que prefiere que las reuniones sean presenciales, por lo que sugiere evaluar esta posibilidad para futuras instancias.

El Sr. Eric Letelier, manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Vera, agregando que la discusión no debe politizarse, sino más bien enfocar el trabajo en la situación actual, con todos los sectores representados.

Se discutió entre los presentes la posibilidad de establecer una fecha para llevar a cabo la próxima reunión de comité de forma presencial. Al respecto, el Sr. Marcos Troncoso manifestó que es complicado considerar una jornada presencial en una fecha cercana debido a la situación sanitaria actual y la logística que esto implica, por lo que sugiere que se realice de forma virtual, sin perjuicio de que se organice una jornada presencial posteriormente. Aclaró que lo expuesto es una opinión personal y que finalmente es el comité quien decidirá. Junto con esto se comentó que, si bien otros CM han manifestado realizar reuniones presenciales, se deben considerar ciertos protocolos de trabajo, por lo que quizás esta modalidad podría ser viable a fin de año. La SSPA está evaluando cómo proceder al respecto, no obstante, se considerará la posibilidad de realizar reuniones mixtas (presenciales-online).

III. Acuerdos

1. Luego de consultar a los miembros presentes, se aprueba sin observaciones el acta extendida N°40 correspondiente a la sesión anterior.
2. Se acuerda llevar a cabo reunión de trabajo extraordinaria en doble jornada, con fecha por definir, a fin de discutir problemáticas y aportar recomendaciones.
3. La próxima fecha de sesión de comité se acordará posteriormente.

Siendo las 12:03 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo.

Videoconferencia, 31 de agosto de 2021



Sr. Francisco José Caro Cortez
Presidente Comité de Manejo de Merluza Común

Imágenes de asistencia de la sesión:



